

TRAILS DEL PONT 2023

REGLAMENTO TRAIL PI RODO.

1.- El Ayuntamiento del Pont de Vilomara y Rocafort organiza el día 5 de noviembre a las 09,45 de la mañana la segunda edición del Trail del Pi Rodo, con una distancia de 4,240K y 205 mts positivos. Salida y llegada en la plaza del Ayuntamiento del Pont de Vilomara y Rocafort. Trail incluido dentro del calendario de la Federación Catalana de Atletismo, bajo el control del comité catalán de jueces.

2.- Carrera abierta a todo el mundo quien acepte y respete, tanto la distancia como el reglamento.

3.- Para participar en la prueba se tienen que cumplir los siguientes requisitos:

La edad mínima para participar en el Trail del Pi Rodo se debe tener 16 años cumplidos el día de la carrera.

Ser consciente que el recorrido cruza torrentes y rieras que pueden aumentar el caudal de forma repentina.

Ser consciente que a lo largo del recorrido hay fondo y riachuelos que, contienen agua no controlada, y por tanto puede ser no potable.

Ser consciente que en condiciones climáticas adversas el marcaje puede ser insuficiente para orientarme.

Ser consciente que a lo largo del recorrido puedo cruzarme con ganado, fauna salvaje e insectos que pueden atacarme, incluso sin provocación ni motivo aparente.

Autorizo a la organización de la prueba a usar y a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que se haga, siempre y cuánto esté exclusivamente relacionada con mi participación en este acontecimiento, y a no percibir ningún tipo de contraprestación a cambio.

Ser consciente de no tirar ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados expresamente por la recogida de estos.

Que a pesar de estar informado y siendo consciente de los riesgos, participo voluntariamente y bajo mi responsabilidad a la prueba. Por lo tanto, exonero de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, por cualquier daño físico o material que se produzca a mi persona y, por lo tanto, renuncio a interponer denuncia o demanda contra los mencionados.

4.- Inscripciones

El Trail del Pi Rodó dispone de 50 plazas que se podrán adquirir en la web www.cursaelpont.cat a partir del 29 de agosto hasta agotar las plazas o hasta el 31 de octubre. El precio de la inscripción es de 12 € y 14 € con chip de alquiler.

El precio de la inscripción incluye:

Derecho a participar al segundo Trail del Pi Rodó

Obsequio atletas (consultar web)

Marcaje del recorrido

Dorsal

Cronometraje cursa

Coordinación centralizada de emergencias

Equipo médico propio con capacidad de asistencia en carrera, equipados con equipos de apoyo vital, ambulancias 4X4 y clínica móvil.

Avituallamiento a la llegada

Servicio de *guarda bolsas, (pabellón)

Servicio de duchas (pabellón)

5.- Dorsales

El dorsal es personal e intransferible

En la parte de ante el dorsal habrá el número que hay que llamar en caso de emergencia. También se aconseja por parte del corredor anotar datos relevantes para los equipos médicos en caso de emergencia o de estar inconsciente, como pueden ser grupo sanguíneo, alergias, sida, epilepsia, diabetes, celiaquía u otras enfermedades.

Recogida de dorsales a partir de las 7,30 de la mañana en el pabellón.

Es necesario el DNI o pasaporte para la recogida del dorsal.

En el supuesto de que el titular no pueda recoger el dorsal personalmente, podrá designar una persona que lo haga por él, presentando fotocopia del DNI o pasaporte del titular del dorsal.

6.- Material técnico obligatorio y recomendado

El miércoles 2 de noviembre (segundos que determine el último informe meteorológico) se comunicará si hace falta algún material obligatorio o aconsejable.

7.- Puntos de control,

Cada participante tendrá que seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse las señales y pasar por todos los puntos de control que hay.

Fuera de control (*1h 15') 11,00 horas

8.- Seguridad y asistencia médica.

Durante toda la prueba habrá varios equipos médicos y de seguridad internos coordinados desde base de carrera.

EMERGENCIAS EN EL RECORRIDO.

Todos los corredores están obligados a socorrer a cualquier otro participante que lo necesite, dentro de las propias capacidades y conocimientos.

En caso de que el propio corredor o compañero no pueda llegar a un avituallamiento por sí mismo debido a una emergencia médica o de cualquier otro tipo, habrá que seguir las siguientes instrucciones.

Si hay cobertura móvil llamar al teléfono indicado en el dorsal, describir la situación y seguir las instrucciones que se indiquen.

SI NO HAY COBERTURA DE MÓVIL LLAMAR AL 112 E INDICAR

Que somos participantes del Trail del Pi Rodo

Punto aproximado que nos encontramos.

Problema o emergencia médica que nos afectan

Nombre y número de dorsal, propio o del paciente (en caso de asistirlo).

9.- Abandono y evacuación.

No está permitido abandonar fuera de los puntos indicados, excepto si el corredor está herido o lisiado. Una vez en su punto de control, el corredor comunicará su voluntad de abandonar la prueba al responsable del control (chaleco fluorescente), para que le anule el dorsal, comunique la retirada a base de carrera y le gestione el transporte hasta la llegada.

10.- Reclamaciones.

Las reclamaciones se harán por escrito al juez arbitral, acompañadas de 50 €, como depósito y solo serán aceptadas hasta 30 minutos después de conocida la clasificación de la carrera. En el caso de ser aceptada la reclamación, se volverá el depósito.

11.- Penalizaciones.

A pesar de haber llegado a la meta, el atleta que no haya completado el recorrido o al cual se le comprueben irregularidades, será descalificado.

La organización podrá descalificar a todo aquel atleta que se muestre despectivo e incorrecto. Para poder participar y optar a clasificarse, se tiene que participar con el chip y el dorsal correspondiente. Este se tendrá que llevar en un lugar muy visible. El control de llegadas se cerrará a las 11,00 horas

12.- Categorías y trofeos

3 primeros general masculina y femenina

13.- Derechos de imagen.

Los participantes autorizan en el Ayuntamiento del Pont de Vilomara y Rocafort a poder utilizar las imágenes en las que aparezcan siempre que sea por la promoción del deporte, en general, y por la publicidad y promoción de la carrera en especial.

20.- Esta carrera se rige por el reglamento oficial de la Comisión de Carreras de Fondos de la Federación Catalana de Atletismo.

Por el solo hecho de participar, se acepta este reglamento, todo aquello que no esté previo será sometido a la decisión de la organización.